A

CTA NÚM. 149 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 16 DEL MES DICIEMBRE DE 2019, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DOCE MINUTOS, DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 30 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA; INCORPORÁNDOSE 12 DIPUTADOS. LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 9, 10 Y 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, *APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA POR UNANIMIDAD* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS ACTAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO*. SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **10** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES**

EL C. **DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL,** SOLICITÓ A LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES A TRATAR EL DÍA DE HOY PARA QUE SE DIERAN LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS MISMOS, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADOS CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

EL C. **DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, AUXILIADO EN LA LECTURA POR EL C. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE LOS EXPEDIENTES **11814/11848/11849/11859/LXXIV Y 11893/11908/ 11978/11980/12013/12223/12240/12245/12261/12360/12367/12399/12414/12415/12416/12417/12422/12425/12428/12429/12440/12483/12497/12504/12517/12519/12560/ 12564/12599/12638/12717/12784/12785/12794/12796/12819/12837/12841/12856/12857/12869/12893/12917/12949/12967/12978/LXXV,** RELATIVOS A INICIATIVAS A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE. LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, SOLICITANDO LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, LA RESERVA A LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 39 Y POR ADICIÓN EL ARTÍCULO 39 BIS. INTERVINO EL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CON LA RESERVA DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 48.LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, AGREGÓ QUE EN VIRTUD DE QUE EL RESOLUTIVO DEL PRESENTE DICTAMEN CONSTA DE DOS ARTÍCULOS, SE SOMETERÁ A DISCUSIÓN EN LO GENERAL EL CONTENIDO INTEGRO DEL DICTAMEN PARA POSTERIORMENTE CONTINUAR CON LA APROBACIÓN EN LO PARTICULAR DE LOS ARTÍCULOS 1 Y 2, QUE CONTIENE LA REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE CONTINUO CON EL PROCEDIMIENTO EN LO GENERAL, INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS CC. DIPS. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, IVONNE BUSTOS PAREDES Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS CC. DIPS. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ. SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN LO GENERAL **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS**. LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, PREGUNTO A LA SECRETARIA EL NOMBRE DEL DIPUTADO QUE SEPARÓ ARTÍCULOS PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, CON LA RESERVA AL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IX, SOMETIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN LA RESERVA DE LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.** A CONTINUACIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, PREGUNTO A LA SECRETARIA EL NOMBRE DEL DIPUTADO QUE SEPARÓ ARTÍCULOS PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, INTERVINO CON LA RESERVA POR ADICIÓN AL ARTÍCULO 39 BIS. INTERVINO SECUNDANDO LA RESERVA DE LA DIPUTADA MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, SOMETIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN LA RESERVA DE LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. **FUE DESECHADA LA PROPUESTA CON 17 VOTOS A FAVOR, 22 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.** A CONTINUACIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, PREGUNTO A LA SECRETARIA EL NOMBRE DEL DIPUTADO QUE SEPARÓ ARTÍCULOS PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, INTERVINIENDO EL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CON LA RESERVA AL PÁRRAFO PRIMERO ARTÍCULO 48. INTERVINO HACIENDO UNA PROPUESTA, EL C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, LA CUAL NO FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. INTERVINO LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, HACIENDO UNA PROPUESTA, LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. SOMETIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN LA RESERVA DEL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO SE APROBÓ EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES DE RIGOR.**

EN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE, DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR AL INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL, A LOS CC. ALEJANDRA MARGARITA FERNÁNDEZ GARZA, CARLOS MANUEL DE LA LUZ BREMER GUTIÉRREZ Y YOLANDA SANTOS DE HOYOS Y A LOS INVITADOS ESPECIALES PARA INICIAR EL ESPACIO SOLEMNE. PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DECLARANDO UN RECESO.

**ESPACIO SOLEMNE**

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA SE SIRVA A VERIFICAR DE MANERA ECONÓMICA EL QUÓRUM LEGAL Y REANUDAR ESTA SESIÓN ORDINARIA, HABIENDO QUÓRUM LEGAL, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON ONCE MINUTOS, CONTINUANDO CON LA APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE CON LA FINALIDAD DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LOS CC. ALEJANDRA MARGARITA FERNÁNDEZ GARZA, CARLOS MANUEL DE LA LUZ BREMER GUTIÉRREZ Y YOLANDA SANTOS DE HOYOS, EN EL 256 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE FRAY SERVANDO TERESA DE MIER NORIEGA Y GUERRA. El C. PRESIDENTE, DIO LA BIENVENIDA A LOS CC. ALEJANDRA MARGARITA FERNÁNDEZ GARZA, CARLOS MANUEL DE LA LUZ BREMER GUTIÉRREZ Y YOLANDA SANTOS DE HOYOS Y A LOS INVITADOS ESPECIALES.

ENSEGUIDA, INTERVINIERON CON MENSAJES ALUSIVOS AL EVENTO, LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y EL C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EFECTUADO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, SOLICITÓ A LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, A LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y A LOS INVITADOS DE HONOR, PASAR FRENTE AL PRESÍDIUM PARA ENTREGAR LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LOS CC. ALEJANDRA MARGARITA FERNÁNDEZ GARZA, CARLOS MANUEL DE LA LUZ BREMER GUTIÉRREZ Y YOLANDA SANTOS DE HOYOS, EN EL 256 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE FRAY SERVANDO TERESA DE MIER NORIEGA Y GUERRA.

ACTO SEGUIDO, SE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR A LOS INVITADOS AL EXTERIOR DEL RECINTO Y CLAUSURÓ EL ESPACIO SOLEMNE DESPIDIENDO A LOS INVITADOS DE HONOR, DECLARANDO UN RECESO A LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL Y REANUDAR ESTA SESIÓN ORDINARIA, POR LO QUE SOLICITÓ ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA EL PASE DE LISTA. HABIENDO UNA ASISTENCIA CON 32 DIPUTADOS PRESENTES EN ESE MOMENTO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS. SE REANUDÓ LA SESIÓN Y CONTINUANDO CON EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES.

**INFORME DE COMISIONES**

LA C**. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE LOS **EXPEDIENTES 12328/12470/12535/13199/LXXV,** RELATIVOS AINICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE.

AL ESTAR POR AGOTARSE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEARAN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR Y CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS CC. DIPS. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ Y FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ.SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS CC. DIPS. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ E IVONNE BUSTOS PAREDES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD CON 37 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. **DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SOLICITÓ A LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA INTEGRA DEL DICTAMEN REFERIDO, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. AUXILIADA EN LA LECTURA POR LOS CC. DIPS KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, IVONNE BUSTOS PAREDES Y CLAUDIA TAPIA CASTELO, DIERON LECTURA AL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE **12993/LXXV,** RELATIVO A OBSERVACIONES AL DECRETO 176 QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN PARCIALMENTE. LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEARAN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR Y CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LAS CC. DIPS. ROSA ISELA CASTRO FLORES Y CLAUDIA TAPIA CASTELO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD CON 38 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

**ASUNTOS GENERALES**

EL C**. DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ,** **INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO DENTRO DEL EXPEDIENTE 11841/LXXIV DERIVADO DE LA SENTENCIA SRE-PSC-153/2018 EMITIDA POR LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN PARA QUE SE DIFIERA EN LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE MÉRITO EMPLEANDO LAS REGLAS PROCESALES ESPECÍFICAS A ÉSTE HASTA EN TANTO SE RESUELVA EL FONDO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 310/2019 RADICADA ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. ASÍ MISMO SOLICITÓ AL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EL DIFERIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE MÉRITO EMPLEANDO LAS REGLAS PROCESALES ESPECÍFICAS A ÉSTE HASTA EN TANTO SE RESUELVA EL FONDO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 310/2019 RADICADA ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. ADEMÁS SOLICITÓ AL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SU AUTORIZACIÓN PARA INDAGAR Y EN SU CASO REALIZAR UN PROCESO DE CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA SRE-PSC-153/2018 EMITIDA POR LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DIFERENTE AL USO DE LAS REGLAS PROCESALES UTILIZADAS DENTRO DEL EXPEDIENTE 11841/LXXIV. ASÍ MISMO EL PODER LEGISLATIVO HABRÁ DE COMUNICAR A LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN QUE LA SENTENCIA DEL EXPEDIENTE SRE-PSC-153/2018 SE ENCUENTRA EN VÍAS DE CUMPLIMIENTO, A LA LUZ DEL IMPEDIMENTO LEGAL QUE EXISTE A RAÍZ DE LA SUSPENSIÓN OTORGADA EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 310/2019 RADICADA ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, ANEXANDO EN EJEMPLARES CERTIFICADOS TODAS LAS ACTUACIONES Y MANIFESTACIONES DENTRO DE ESTE EXPEDIENTE; POR LO QUE ESTÁN EMPRENDIENDO LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA CUMPLIR CON LOS MANDATOS JUDICIALES, CONSIDERANDO EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN. ADEMÁS PARA QUE SE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL C. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN Y AL C. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ASÍ MISMO SE COMUNIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO A LA SALA ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. INTERVINIERON EN CONTRA LOS CC. DIPS. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ Y ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA. INTERVINO A FAVOR Y HACIENDO UNA ADICIÓN, EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, SIENDO ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. INTERVINO POR ALUSIONES, EL C. DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIPS. IVONNE BUSTOS PAREDES Y ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO. INTERVINO A FAVOR Y HACIENDO UNA ADICIÓN, EL C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, LA ADICIÓN FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA CON 25 VOTOS A FAVOR, 5 VOTOS EN CONTRA Y 8 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

NO HABIENDO MAS ASUNTOS POR TRATAR, ACONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA Y SE APROBÓ EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN. EL C. PRESIDENTE, CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE**

**DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**

**C. PRIMERA SECRETARIA C. SEGUNDO SECRETARIO**

**SUPLENTE**

**DIP. LETICIA MARLENE DIP. ASAEL SEPÚLVEDA**

**BENVENUTTI VILLARREAL MARTÍNEZ**

**ACTA NÚM. 149-LXXV 19. S.O.**

**LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 2019**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 2019**

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL ACUERDO APROBADO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE LA APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN DE UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIAL PROPIOS, DENOMINADO “SISTEMA DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL”.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. NANCY MARÍA SALAS MARTÍNEZ, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN**,** MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DEL TERCER TRIMESTRE DE 2019.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA Y KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 78, 259, 277, 380 Y 417 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN CON LA CUSTODIA COMPARTIDA DE LOS HIJOS.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. ANA ISABEL NORIEGA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE CORRIENTE CRÍTICA, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 12 BIS A LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, Y HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA; ASÍ COMO EL SENADOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 98 ARTÍCULOS Y 5 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES .**
8. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA DE LOS DOLORES PADIERNA LUNA, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL ACUERDO APROBADO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE, DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, ARMONICEN SU LEGISLACIÓN EN MATERIA PENAL PARA QUE EL CÓMPUTO DE LA PRESCRIPCIÓN DE LOS DELITOS COMETIDOS CONTRA MENORES DE EDAD INICIE A PARTIR DE QUE LA VÍCTIMA CUMPLA 30 AÑOS.- **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
9. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. EMILIO DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 520 Y 552 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, RELATIVOS AL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO EN LOS JÓVENES Y A LA EMPRESA JOVEN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**